



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA**

Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia
j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELEFAX: 776 7056

SECRETARÍA. Planeta Rica, 10 de octubre de 2022

Al Despacho del Señor Juez, el presente proceso, informándole que se presentó memorial por parte del apoderado de la parte demandante. Provea.

PILAR TERESA GONZÁLEZ ACOSTA

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL. Planeta Rica, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	Sucesión Intestada
DEMANDANTE	ANA MERCEDES SUÁREZ SUÁREZ
CAUSANTE	VICTORINA ROSA SUÁREZ HERNÁNDEZ
RADICADO	2022 – 00121

En atención a la nota secretarial y revisado el expediente, mediante auto datado 9 de mayo de 2022, se declaró abierto y radicado el presente proceso de sucesión intestada de la finada VICTORINA ROSA SUAREZ HERNANDEZ, se ordenó emplazar a los herederos indeterminados de la fenecida y los respectivos oficios a las entidades conforme a los artículos 487 y siguientes del Código General del Proceso. El emplazamiento se surtió el día 20 de mayo de 2022.

De conformidad con lo dispuesto al artículo 501 del Código General del Proceso que indica:

“ARTÍCULO 501. INVENTARIO Y AVALÚOS. Realizadas las citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490, se señalará fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúo (...).”

Por lo anterior, como en el expediente se encontró el reporte de citaciones y comunicaciones, la diligencia de inventarios y avalúos se fijará para el día viernes 14 de octubre de 2022 a las 11:00 a.m., para realizar la diligencia.

Por lo brevemente expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

FIJAR el día viernes 14 de octubre de 2022 a las 11:00 a.m., como fecha para efectuar la diligencia de inventario y avalúos de acuerdo a las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN ERNESTO LOZANO GARCÍA

Juez

Firmado Por:
Juan Ernesto Lozano Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ef6779ef9dacc219b44b7d3461c58da3051ecc0dca4d00fcbd1d0294d0d1dfa**

Documento generado en 10/10/2022 08:59:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>